

PROGRAMA DE EDUCACION PARA LA REDUCCION DEL
RIESGO EN LA COMUNIDAD DE VILLAVICENCIO.



Elaborado Por:

VANESSA CHIRIVI VALENCIA

LIZETH MONCADA RUIZ

EDITH PALACIO MONTOYA

CINDY ROJAS URUEÑA

LECCION

1

INTRODUCCION.

OBJETIVOS.

Al finalizar esta presentación se habrá logrado:

1. Recibir información personal e institucional de los participantes
2. Introducción al curso.
3. Informar a los participantes sobre:
 - Organizadores, instructores y personal de apoyo;
 - Propósito del programa, objetivos y método de educación, agenda; Materiales a utilizar, detalles logísticos y agenda.
4. Realizar una actividad rompe hielo

NOTAS.

INTRODUCCIÓN AL CURSO

Duración:	8 horas y 00:40 minutos
Puntos a cubrir:	<ul style="list-style-type: none">• Dar conocimiento en la comunidad sobre el programa que se dictara en la ciudad de Villavicencio.• Presentación del coordinador e instructores del programa.• Objetivos de la presentación.• Presentación personal de los participantes.• Objetivo, propósito del desempeño.• repaso de las Reglas para participar y la agenda.
Preparación:	<ul style="list-style-type: none">• A cargo del Coordinador del Curso se realizara una presentación informativa.• Diapositivas coherentes. <p>Recursos a utilizar:</p> <ul style="list-style-type: none">• Videobeam• Pantalla• Plegables• Mapa de la ciudad (ríos y quebradas)

Importancia de esta

Presentación:

- Información y acercamiento a los participantes, sobre el programa, el coordinador y los instructores.
- Describe el método a seguir, exponiendo el propósito, el objetivo de desempeño y los objetivos del programa.
- Define evaluación de los daños y se expone detalladamente como prevenir estos.

1. PROPOSITO DEL CURSO

Proporcionar a los participantes los conocimientos y habilidades necesarias para actuar en una emergencia de inundaciones, identificar posibles amenazas y medidas preventivas.

OBJETIVO DE DESEMPEÑO

Al finalizar el programa cada participante será capaz de identificar amenazas latentes en cuanto a inundaciones, deslizamientos, desbordamientos de quebradas y ríos en la comunidad, reconocerá los sistemas de alerta-alarma colocando en práctica las medidas de prevención enseñadas.

Se les suministrará material de ayuda para un aprendizaje interactivo y contarán con 20 minutos para desarrollar actividades en grupos de 4 personas.

2. OBJETIVO DEL PROGRAMA

Al finalizar cada lección los participantes habrán aprendido a

Desarrollar las siguientes capacidades:

1. Definir claramente que es una inundación, los tipos de

Inundación y Causas adyacentes.

2. Preparar sistemas efectivos de comunicación entre sus

Comunidades.

3. Reconocer las alertas tempranas

4. preparación para una inundación

5. conocimiento del EDAN

6. estructuras para la atención de emergencias.

3. METODO DE EDUCACION.

En el programa de educación para la reducción del riesgo de inundaciones en la comunidad de Villavicencio se emplea el Método Interactivo de Enseñanza, guiado por objetivos y altamente participativo.

Las capacidades para lograr el objetivo de desempeño preestablecido se obtienen mediante una participación activa y permanente, todos los participantes son protagonistas en el intercambio de ideas, discusión de conceptos y elaboración de conclusiones.

Se evalúan los objetivos de cada Lección y al final se evalúa el objetivo de desempeño del programa.

4. AGENDA

Las actividades del programa se distribuirán de la siguiente forma:

Duración: 08 horas y 40 minutos

Lec. 1:	Introducción	40:00 minutos
Lec. 2:	Generalidades de las inundaciones	1:30 horas
Lec. 3:	Sistema alerta-alarma	1:30 horas
Lec. 4:	Medidas de preparación ante una Inundación.	1:30 horas
Lec. 5:	Evaluación de daños y necesidades	1:30 horas.
Lec 6:	Estructuras para la atención de emergencias.	1:30 horas

LECCION

2

GENERALIDADES DE LAS INUNDACIONES

	NOTAS.
<p>OBJETIVOS.</p> <p>Al finalizar la lección el participante será capaz de:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Definir que es emergencia, desastre, una catástrofe amenaza, vulnerabilidad, nivel de riesgo inundación.2. Describir los tipos de inundación.3. Identificar causas de las inundaciones.4. En un ejercicio simulado. Identificar en el mapa las zonas vulnerables y explicar porque lo considera.	

1. DEFINICIONES:

1.1 Emergencia:

Evento adverso que requiere una atención inmediata y que la comunidad afectada puede resolver con sus propios recursos.

1.2 Desastre:

Suceso que afecta el funcionamiento de una comunidad o sociedad que causa pérdidas humanas e importantes pérdidas materiales, económicas o ambientales; que exceden la capacidad de la comunidad o sociedad afectada para hacer frente a la situación utilizando sus propios recursos. Un desastre es función del proceso de riesgo. Resulta de la combinación de amenazas, condiciones de vulnerabilidad e insuficiente capacidad o medidas para reducir las consecuencias negativas y potenciales del riesgo.



La Gran Enciclopedia Ilustrada del Proyecto salón Hogar”

NOTAS.

1.3 Catástrofe:

Es un hecho natural o provocado por el ser humano que afecta negativamente a la vida, al sustento o a la industria y desemboca con frecuencia en cambios permanentes en las sociedades humanas, en los ecosistemas y en el medio ambiente.

1.4 Amenaza:

Factor externo al sujeto, objeto o sistema expuesto, representado por la potencial ocurrencia de un suceso de origen natural o provocado por la actividad humana, que puede causar lesiones, muertes, daños materiales, interrupción de la actividad social y económica o degradación ambiental, en un lugar específico, con determinada intensidad y duración.

1.5 Vulnerabilidad:

Condiciones determinadas por factores o procesos físicos, sociales, económicos, y ambientales, que aumentan la susceptibilidad de una comunidad al impacto de amenazas.

NOTAS

1.6 Nivel de riesgo:

Valoración conjunta de la probabilidad de ocurrencia de los accidentes, de la gravedad de sus efectos y de la vulnerabilidad del medio.

NOTAS

1.7 Inundaciones:

Es la ocupación por parte del agua de zonas que habitualmente están libres de ésta, bien por desbordamiento de ríos y ramblas por lluvias torrenciales o deshielo, o mares por subida de las mareas por encima del nivel habitual o por avalanchas causadas por maremotos.



2. TIPOS DE INUNDACIONES:

NOTAS

2.1 Inundaciones pluviales y fluviales:

las inundaciones pluviales causadas directamente por la lluvia y fluviales desbordamiento de ríos, se dan como consecuencia de las precipitaciones que se producen cuando la humedad contenida en los mares, océanos y otros grandes cuerpos de agua, es transportada hacia la tierra por el viento; al ascender el vapor de agua y disminuir su temperatura.

- **Lluvias:** es un fenómeno atmosférico que se inicia con la Condensación del vapor de agua contenido en las nubes.
- **Nieve:** es un fenómeno meteorológico que consiste en la precipitación de pequeños cristales de hielo. Los cristales de nieve adoptan formas geométricas con características fractales y se agrupan en copos.
- **Granizo:** es un tipo de precipitación que consiste en partículas irregulares de hielo. El granizo se produce en tormentas intensas en las que se producen gotas de agua sobre enfriadas, es decir, aún líquidas pero a temperaturas por debajo de su punto normal de congelación (0 °C), y ocurre tanto en verano como en invierno.

2.2 Inundaciones costeras:

Las zonas costeras pueden ser afectadas por las mareas de tormenta, particularmente en el Golfo de México, donde la sobre elevación del nivel medio del mar hace que éste penetre tierra adentro afectando en algunas ocasiones zonas muy amplias. A este fenómeno se suma el del oleaje y, juntos, causan daños muy importantes.

El efecto del agua no sólo es destructivo al avanzar tierra adentro, sino también en su retirada hacia el mar.



“DIARIO DOMINICANO”

NOTAS

NOTAS

2.3 Inundaciones repentinas:

Se producen generalmente en cuencas hidrográficas de fuerte pendiente por la presencia de grandes cantidades de agua en muy corto tiempo.

Pueden desarrollarse en minutos u horas, según la intensidad y la duración de la lluvia, la topografía, las condiciones del suelo y la cobertura vegetal.

Ocurren con pocas o ninguna señal de advertencia. Este tipo de inundaciones puede arrastrar rocas, tumbar árboles, destruir edificios y otras estructuras y crear nuevos canales de escurrimiento.

Los restos flotantes que arrastra pueden acumularse en una obstrucción o represamiento, restringiendo el flujo y provocando inundaciones aguas arriba del mismo, pero una vez que la corriente rompe la represión, la inundación se produce aguas abajo.

2.4 Inundaciones lentas o progresivas:

Se producen sobre terrenos planos que desaguan muy lentamente y cercanos a las riberas de los ríos o donde las lluvias son frecuentes o torrenciales.

Muchas de ellas son parte del comportamiento normal de los ríos, es decir, de su régimen de aguas, ya que es habitual que en invierno aumente la cantidad de agua e inunde los terrenos cercanos a la orilla. En las ciudades las

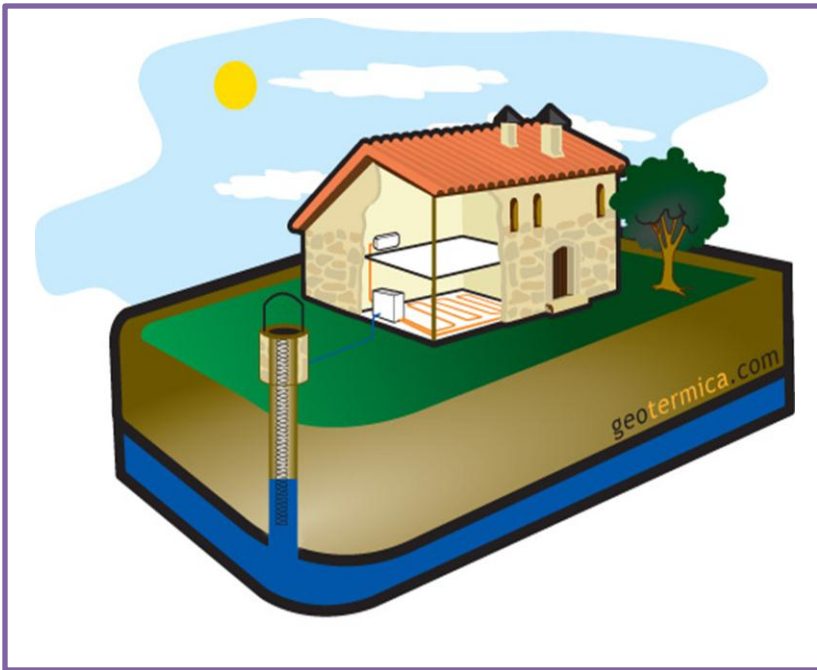
inundaciones lentas como las súbitas causan diferentes efectos sobre las poblaciones, según la topografía de estas localidades.

Las poblaciones ubicadas en pendientes no se inundan seriamente, pero la gran cantidad de agua y sólidos que arrastran les afecta a su paso. Por otro lado, las poblaciones ubicadas en superficies planas o algo cóncavas (como un valle u hondonada) pueden sufrir inundaciones como efecto directo de las lluvias, independientemente de las inundaciones producidas por el desbordamiento de ríos y quebradas, las cuales ocasionan el estancamiento de las aguas.

2.5 Inundaciones por nivel freático:

Cuando el nivel freático sube, se abre paso a través de la superficie de la tierra por medio de los manantiales naturales, por ejemplo, las áreas rocosas o pedregosas donde hay orificios por los que las aguas subterráneas pueden salir fácilmente. En los lugares donde éste es un suceso natural, los manantiales brotan en los mismo sitios y normalmente hay canales que se han formado con el tiempo o zanjas que la gente cava para llevar el agua a los ríos y al mar. Cuando el nivel freático se eleva más de lo que lo ha hecho durante muchos años, el agua subterránea brotará en los manantiales usuales pero también en otros menos conocidos, lo que con frecuencia ocasiona problemas.

NOTAS



Falta de absorción del suelo "nivel freático"

3. IDENTIFICAR CAUSAS DE LAS INUNDACIONES:

3.1 Falta de absorción del suelo:

La solución del suelo circula por el espacio poroso, queda retenida en los huecos del suelo y está en constante competencia con la fase gaseosa, viéndose influida constantemente por los cambios climáticos estacionales, y en especial las precipitaciones.

3.2 Inundaciones súbitas:

Son ocasionadas por un aumento acelerado de agua a lo largo de un río o un área poco elevada. Pueden acontecer en un lugar cualquiera tras una precipitación intensa de lluvia, todas las llanuras inundables son vulnerables.

3.3 Inundaciones por lluvias torrenciales:

comúnmente se asocia a los torrentes y por lo tanto a fenómenos como las inundaciones repentinas, deslaves y otros con daños materiales.

3.4 Desbordamiento de ríos:

Ocurre cuando se excede la capacidad de los canales para conducir el agua y por lo tanto se desbordan las márgenes del río. Las inundaciones son fenómenos naturales y puede esperarse que ocurran a intervalos irregulares de tiempo en todas los cursos de agua.

El establecimiento humano en un área cercana a planicies de inundación es una de las mayores causas de daños causados por inundaciones.

NOTAS

4. EN EL SIGUIENTE MAPA, IDENTIFICAR LAS ZONAS VULNERABLES Y REALICE UNA BREVE EXPLICACION DE POR QUE LO CONSIDERA.



“Robinson Crusoe –Reconstrucción “

Blank lined area for student response.

LECCION

3

SISTEMA ALERTA-ALARMA

NOTAS.

OBJETIVOS.

Al finalizar la lección el participante será capaz de:

1. Definir que es alerta y alarma.
2. Identificar el sistema alerta temprana.
3. Reconocer las tres fases del sistema de alerta temprana.
4. Ubicar alertas y alarmas en el mapa.

1. SISTEMA ALERTA-ALARMA

1.1 Alerta:

Estado declarado con el fin de tomar precauciones específicas ante la probable y cercana ocurrencia de un evento adverso. La declaración se basa en la información técnica que corresponda.



1.2 Alarma:

Aviso o señal que se da para que se sigan instrucciones específicas, debido a la presencia, inminente o real, de un evento adverso.

NOTAS

2. SISTEMA ALERTA TEMPRANA.

NOTAS

2.1 alerta temprana:

Provisión de información oportuna y eficaz a través de instituciones identificadas, que permiten a individuos expuestos a una amenaza, la toma de acciones para evitar o reducir su riesgo y su preparación para una respuesta efectiva. Los sistemas de alerta temprana incluyen cuatro, así como elementos adopción de medidas apropiadas y oportunas en respuesta a tales alertas.

Elementos a saber de alerta temprana:

- Conocimiento y mapeo de amenazas
- Monitoreo y pronóstico de eventos inminentes
- Proceso y difusión de alertas comprensibles a las autoridades políticas población.
- Adopción de medidas apropiadas y oportunas en respuesta a tales alertas.

3. FASES DEL SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA

Se aplica a situaciones previsibles y su respuesta comprende tres fases de acuerdo a la gravedad del acontecimiento previsto y a la capacidad de respuesta.

➤ **Alerta verde (impacto):** significa la preparación ante una eventualidad distinta a la rutinaria y que se espera atender con los recursos disponibles presentes o que se pueden convocar según las circunstancias, al causar una mayor presión asistencial a la acostumbrada, se refuerza previamente los recursos humanos y materiales que garanticen la atención y tratamiento de un gran número de víctimas. DETECCION DE UN FENOMENO.

NOTAS



ALERTA VERDE

➤ **Alerta amarilla (preparación):** su uso será exclusivo para emergencias al interior del hospital, especialmente para operaciones de evaluaciones local o parcial, es la extensión de alerta verde, donde las salas de recepción deben despejarse y en ellas habrá personal idóneo preparado para recibir heridos junto con salas de operaciones y cuidados intensivos.
FENOMENO INSTAURADO Y FUERA DE CONTROL.



ALERTA AMARILLA

NOTAS

➤ **Alerta roja (atención):** una vez comprobado el desastre, se establecerá la alerta roja, iniciándose la ejecución del plan. EVACUACION TOTAL SI ES PERTINENTE.

NOTAS



ALERTA ROJA

4. SEGUN LOS EJEMPLOS EXPUESTOS Y LA INFORMACION SUMINISTRADA UBIQUE SISTEMAS DE ALERTA EN EL SIGUIENTE MAPA.



"Robinson Crusoe -Reconstrucción "

4

MEDIDAS DE PREPARACION ANTE UNA INUNDACION

OBJETIVOS.

Al finalizar la lección el participante será capaz de:

1. Definir que es punto de encuentro, preparación, ruta de evacuación y preparación para la evacuación.
2. Identificar amenazas potenciales.
3. Enumerar medidas de preparación.
4. Describir tres factores que contribuyen a aumentar la vulnerabilidad ante un desastre.
5. Identificar los parámetros de rutas seguras y puntos de encuentros.

NOTAS.

1. PREPARACION.

1.1 Punto de encuentro:

son las zonas de seguridad hacia donde se debe evacuar. Deben estar alejados un mínimo de 20m de cualquier edificación y 50m de riesgos críticos, no deben ubicarse en lo posible sobre vías públicas o rutas de acceso a las instalaciones, no deben estar ubicados demasiado lejos y que impliquen largos desplazamientos, no deben ubicarse en lugares que interfieran con las labores de los organismos de socorro.



NOTAS.

1.2 Preparación:

Actividades y medidas tomadas anticipadamente para asegurar una respuesta eficaz ante el impacto de amenazas, incluyendo la emisión oportuna y efectiva de sistemas de alerta temprana y la evacuación temporal de población y propiedades del área amenazada.

1.3 Ruta de evacuación:

camino o dirección que se toma para un propósito (salir). Es un camino continuo que permite el traslado desde cualquier punto de un edificio, o estructura hasta el exterior y a nivel del suelo.



NOTAS.

NOTAS.

1.4 Preparación para la evacuación:

se divide en cuatro etapas que son: disminuir la vulnerabilidad, proteger los bienes si es posible, cerrar las puertas sin seguro, recordar las rutas de evacuación y puntos de encuentro.

2. AMENAZAS POTENCIALES.

- Incremento de la población en áreas marginales con altos niveles de amenaza: urbanización informal.
- Trabajos de ingeniería “recuperan” áreas inundable o modifican geometría de las llanuras de inundación.
- Flujo de agua que sobrepasa las orillas naturales o artificiales de una corriente.
- El área alrededor del cauce del río que es periódicamente cubierta por agua.

3. MEDIDAS DE PREPARACION.

- Programas de capacitación a los comités de emergencia, instituciones y a la comunidad.
- tener sistemas de comunicación que permanezcan en operación
- Identificar zonas de riesgo y diseñar un mapa incluyendo rutas de evacuación.
- Realizar simulacros para inundaciones.
- Tener almacenados suministros esenciales para la atención.
- Ante la declaración alerta-alarma estudiar la posibilidad de efectuar una rápida recolección en cultivos, plantaciones y evacuar personas y animales.
- Tener control de las áreas o terrenos que pueden ser afectados por una creciente o una inundación.

NOTAS.



“EL INFORMATIVO DE SABANA LARGA”

“qué hacer en caso de...lluvias, deslizamientos, inundaciones y desbordamientos”

NOTAS.

4. FACTORES DE VULNERABILIDAD.

4.1 Carencia o deficiencia en la canalización de aguas, lluvias y aguas negras.

4.2 Ubicación de asentamientos humanos, plantas industriales, represas e infraestructuras en zonas inundables.

4.3 desarrollar actividades de agricultura en lugares inseguros y no aptos.

4.APLICAR LOS CONOCIMIENTOS BÁSICOS ENSEÑADOS IDENTIFIQUE PUNTOS DE ENCUENTRO Y RUTAS DE EVACUACION SEGURAS EN EL MAPA.



“Robinson Crusoe –Reconstrucción “

LECCION

5

EVALUACION DE DAÑOS Y NECESIDADES

NOTAS.

OBJETIVOS.

Al finalizar la lección el participante será capaz de:

1. Definir cada una de las cuatro fases de la respuesta ante una inundación.
2. Liste cuatro acciones a tomar después de una inundación
3. Describir que es un albergue
4. Identifique las condiciones mínimas que debe tener un albergue

1. EDAN.

1.1 Respuesta:

Acciones llevadas a cabo ante un evento adverso y que tienen por objeto salvar vidas, reducir el sufrimiento y disminuir pérdidas.

1.2 Recuperación:

Proceso de restablecimiento de las condiciones normales de vida en la comunidad afectada. La recuperación presenta una oportunidad de desarrollar y aplicar medidas de reducción del riesgo de desastres. Los componentes de la recuperación incluyen la rehabilitación y la reconstrucción.

1.3 Rehabilitación:

Recuperación, a corto plazo, de los servicios básicos e inicio de la reparación del daño físico, social y económico. La rehabilitación se refiere a medidas de corto plazo, restablecimiento de servicios básicos tales como: distribución de agua potable, distribución de alimentos, generadores eléctricos de emergencia centros temporales de comunicación, etc.

NOTAS

1.4 Reconstrucción:

Proceso de reparación, a mediano y largo plazo, del daño físico, social y económico, a un nivel de desarrollo superior al existente antes del evento.

La reconstrucción ofrece la oportunidad de mejorar las condiciones anteriores de vida.

NOTAS.



(FOTO: PNUD HAITÍ)

2. ACCIONES A TOMAR EN UNA INUNDACION.

2.1 Inspeccionar la vivienda, no vuelva a habitarla hasta que las autoridades aseguren de no haber ningún peligro de deslizamiento o inundación.

2.2 No beba agua que no reúna las condiciones higiénicas, colabore con la apertura de desagües para evitar el estancamiento de aguas que ocasionen perjuicios para la salud.

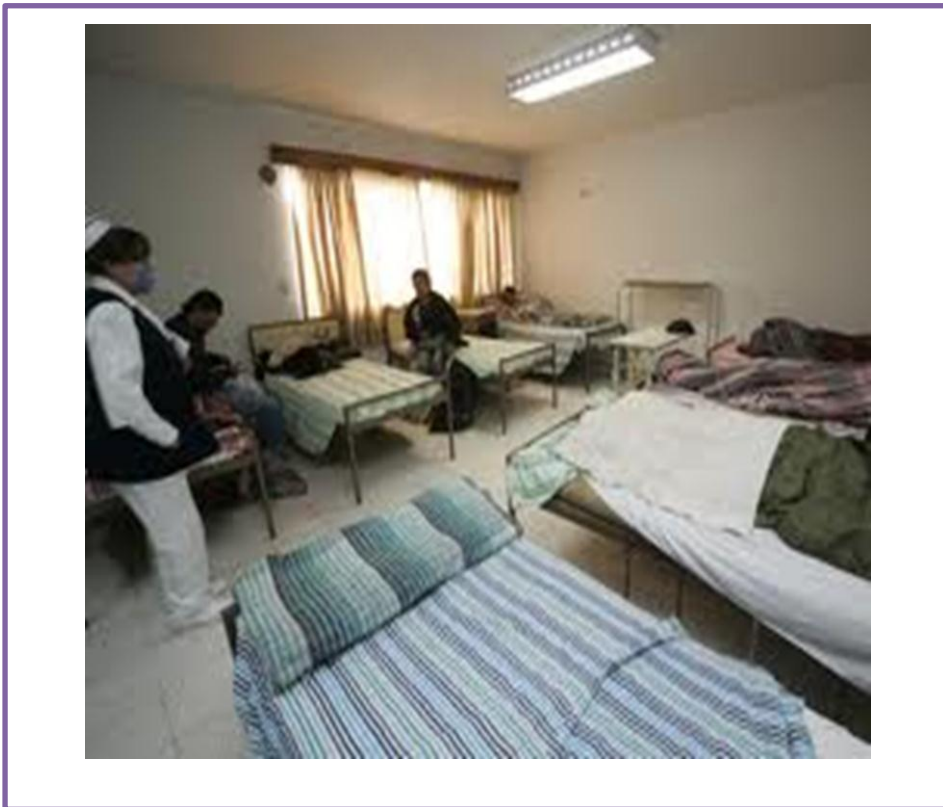
2.3 Tenga cuidado con los animales peligrosos estos buscan refugios en las zonas secas.

2.4 Entierre a los animales muertos y limpie los escombros y basuras dejados por la inundación.

NOTAS.

3. ALBERGUES

Los albergues proporcionan techo, alimentación y salud a los damnificados por un desastre, o evento adverso como los ocasionados por las inundaciones. Los albergues son temporales, es decir, dan asistencia mientras dura la emergencia (inundación), y hasta que es posible que las familias refugiadas regresen a sus comunidades y viviendas.



“Fuente: Arelly Ramos “

NOTAS.

3.1 CONDICIONES MINIMAS QUE REQUIERE UN ALBERGUE

- Proteger contra el frío, el calor, el viento y la lluvia.
- Disponer de bodega para almacenar las pertenencias y asegurar la protección de los bienes.
- Estar ubicado en una zona segura y accesible, que no se vea afectada por las inundaciones.
- Promover la participación de las personas afectadas y albergadas, tanto mujeres y hombres, en la preparación, instalación, funcionamiento y mantenimiento del albergue.
- Debe existir disponibilidad de agua en cantidad suficiente durante todo el año; al menos 15 litros por persona al día.
- Se requiere una letrina por cada 25 personas.
- Las zonas inundables nunca serán utilizadas como refugio.
- El acceso por camino debe ser permanente.
- El terreno debe tener una ligera pendiente para facilitar el drenaje Natural.
- El suelo debe ser en preferencia de tipo arenoso.

NOTAS.

- Evitar zonas insalubres, con riesgo de paludismo y otras enfermedades.
- Disponer de permiso legal o de la autoridad competente, para crear el albergue o refugio.
- Efectuar un mapeo o planificación previa del espacio del albergue, estableciendo distintos usos.

NOTAS.

LECCION

6

ESTRUCTURAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS

OBJETIVOS.

Al finalizar la lección el participante será capaz de:

1. Identificar que es un crepad, clopad, un comité barrial, comisión social.
2. Describir los Integrantes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo.
3. Reconocer el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
4. Identificar que es la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.

NOTAS.

1. ESTRUCTURAS

1.1 crepad:

El Comité Regional para la Prevención y Atención de Desastres, o CREPAD, es la instancia al nivel departamental responsable en Colombia para las actividades del sistema nacional para la prevención y atención de desastres.

El CREPAD debe tener en cuenta las orientaciones y directrices señaladas en el Plan Nacional, y contemplará las disposiciones y recomendaciones específicas sobre la materia, en especial en lo que hace relación a los planes de desarrollo regional según Ley 76 de 1985,^[1] los planes y programas del desarrollo departamental de que trata el decreto 1222 de 1986 y los planes de desarrollo municipal regulados por el decreto 1333 de 1986 y las demás disposiciones que las reglamentan o complementan.

Las funciones del en este contexto tratan de responder al componente del plan de desarrollo departamental cual se trata de prevención de desastres, y especialmente, disposiciones relacionadas con el ordenamiento urbano, las zonas de riesgo y los asentamientos humanos, así como las apropiaciones que sean indispensables para el efecto en los presupuestos anuales.

NOTAS.

1.2. Clopad:

Es el conjunto de entidades Públicas, Privadas y Comunitarias Integradas, con el objeto de prevenir y atender a cualquier situación de emergencia o desastre que amanece la seguridad de la población, ante la eventual ocurrencia de Fenómenos Naturales o Antrópicos.

El CLOPAD es una herramienta de gestión y coordinación dentro del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, para lograr Que toda la sociedad goce de mayor seguridad y bienestar mediante la reducción de los desastres generados por la ocurrencia de eventos naturales y acciones antrópicas, incorporando el concepto de prevención y mitigación de prevención-de-riesgos en los planes de desarrollo.

Algunas de las funciones del CLOPAD son: Prestar apoyo y brindar colaboración al Comité Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, y a la Oficina Municipal para la Prevención y Atención de Desastres en el ejercicio de las funciones relativas a la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan Regional para la Prevención y Atención de Desastres.

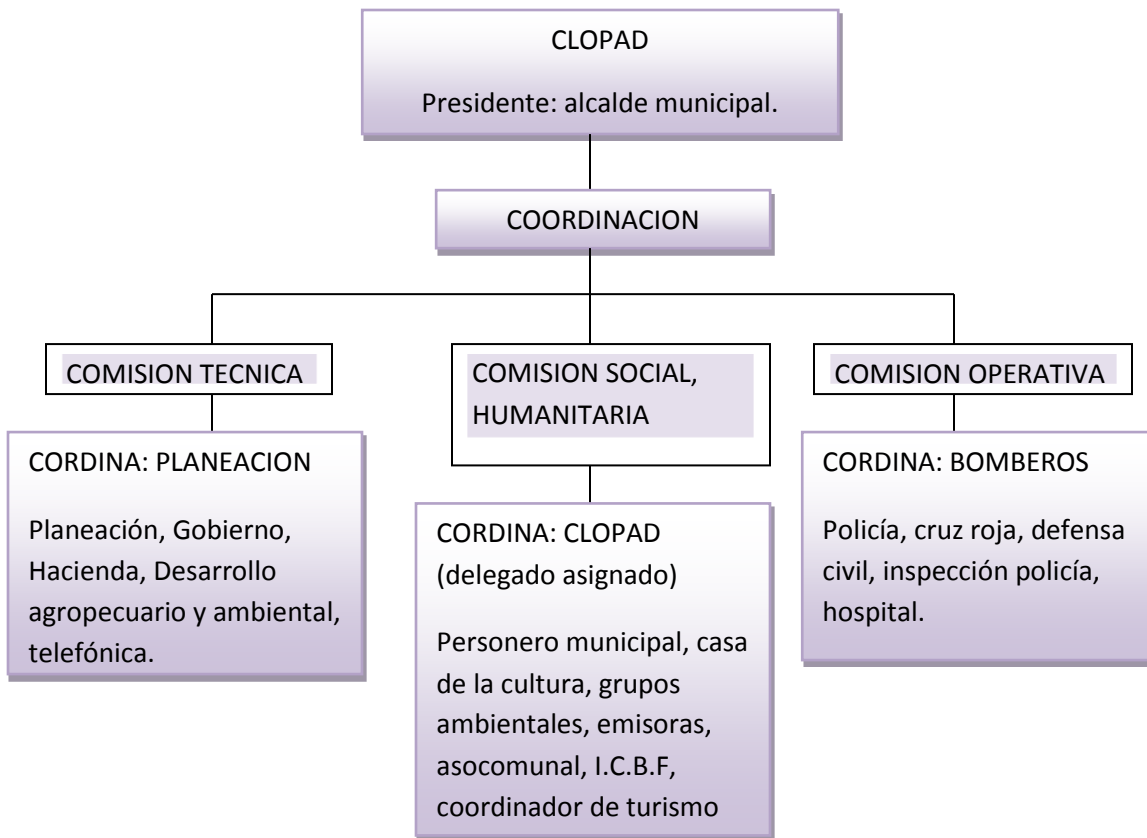
Solicitar apoyo y asistencia a las entidades públicas y privadas para las

NOTAS.

actividades de elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.

Orientar y coordinar las actividades de organismos públicos a los cuales se les solicita apoyo y asistencia para la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan Local para la Prevención y Atención de Desastres.

NOTAS.



1.3 comité barrial:

Los comités barriales de emergencias son grupos de personas que voluntariamente se reúnen y se capacitan para realizar acciones encaminadas a la prevención, atención y recuperación de emergencias y desastres, dentro y fuera de sus comunidades, con el fin de hacer de sus barrios, corregimientos y veredas lugares seguros para vivir, aumentando así la calidad de vida de toda la población.

- Conocer las amenazas y la vulnerabilidad del sector donde habitan.
- Desarrollar proyectos de mitigación de riesgos.
- Hacer monitoreo constantes de la amenaza para que esta no se incremente.
- Elaborar el plan de emergencia.
- Mantener informada a la comunidad sobre las situaciones de peligro que puedan presentarse.
- Reportar al CLOPAD o a los organismos de socorro, sobre las situaciones de emergencias que se puedan presentar el sector.

NOTAS.

Comisión social:

La Comisión Social, Humanitaria y Cultural se encargara de promover el Bienestar de todo los seres humanos del planeta, tanto en lo individual como al interior de sus grupos sociales, para que ejerzan sus derechos universales y se desarrollen en marcos de igualdad de oportunidades, de forma que el nivel de vida se mejore constantemente en todos los ámbitos y se fomente la trascendencia del ser a través de las expresiones y la preservación del patrimonio cultural de los pueblos.

2. INTEGRANTES DEL SISTEMA NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES.

1. Las entidades públicas. Por su misión y responsabilidad en la gestión del desarrollo social, económico y ambiental sostenible, en los ámbitos sectoriales, territoriales, institucionales y proyectos de inversión.
2. Entidades privadas con ánimo y sin ánimo de lucro. Por su intervención en el desarrollo a través de sus actividades económicas, sociales y ambientales.
3. La Comunidad. Por su intervención en el desarrollo a través de sus actividades económicas, sociales, ambientales, culturales y participativas.

NOTAS.

3. PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.

Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. Es el instrumento que define los objetivos, programas, acciones, responsables y presupuestos, mediante las cuales se ejecutan los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y de manejo de desastres, en el marco de la planificación del desarrollo nacional.

El Plan Nacional de Gestión del Riesgo abordará las acciones necesarias para la identificación y análisis del riesgo, el monitoreo de los factores de riesgo, la comunicación del riesgo, la reducción de los factores de riesgo mediante la intervención correctiva y prospectiva, la protección financiera, la preparación para la respuesta a emergencias, la preparación para la recuperación, entiéndase: rehabilitación y reconstrucción; sistemas de información, consolidación de la política nacional de información geográfica y la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales – ICDE y el fortaleciendo institucional, entre otras.

4. UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES.

La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, es la instancia encargada de elaborar el plan nacional de gestión del riesgo con los insumos provenientes de los tres comités nacionales de gestión del riesgo y de los consejos territoriales.

NOTAS.

La Unidad presentará el plan al Consejo Nacional para su aprobación, así como las actualizaciones del mismo.

La decisión aprobatoria deberá contar con la mayoría absoluta de los asistentes al consejo nacional, incluido el voto del Presidente de la República o su delegado.

NOTAS.